

#MAGISTRADOS

REVISAN CASI 14 JUICIOS DIARIOS DE LA ELECCIÓN

LAS DISTINTAS
SALAS Y LA
SUPERIOR YA
ESTÁN LISTAS



MISAE
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDO
MEXICO.COM

En los próximos días, las diversas salas del Tribunal Electoral Federal deberán revisar en promedio unos 14 juicios de inconformidad diariamente de la elección federal.

Las distintas salas regionales y la Sala Superior del Tribunal Electoral recibieron alrededor de mil ocho juicios de inconformidad de la elección presidencial, de diputados federales y senadores.

Las seis salas tienen hasta el 31 de agosto para resolver todas las impugnaciones de la elección federal, por lo que en promedio en los próximos 69 días tendrán que estar revisando al menos 14 casos diariamente para desahogar todos los juicios.

En su mayoría, se pide la revisión de los votos de diversos distritos federales.

A detalle, la Sala Superior cuenta con 283 juicios de la elección presidencial, más 122 juicios de la Sala Guadalajara, 150 juicios de la Sala Monterrey, 74 juicios de la Sala Xalapa, 187 juicios de

la Sala CDMX y 192 juicios de la Sala Toluca.

La semana pasada, algunas de las salas comenzaron a revisar las quejas de partidos y ciudadanos, incluso en algunos casos desecharon juicios de inconformidad presentados por PAN, PRI y PRD por errores.

Durante esta semana, el TEPJF también publicará todas las resoluciones a través de un micrositio. Según el calendario del Tribunal Electoral Federal, se tiene al 31 de agosto para resolver las impugnaciones de la elección presidencial.

Asimismo, el INE tiene como fecha límite al 7 de julio para dar un informe de la fiscalización de las campañas. El 23 de julio deberán entregar informes de campaña.

DÍA CLAVE

- 1 • El 6 de septiembre es el límite para validar la elección presidencial.

NUEVO CONGRESO

- 2 • El 23 de agosto, el INE asigna espacios plurinominales.



FOTO: ANTONIO NAVA.



LUPA |

• Su labor es revisar la legalidad de las elecciones.

